

ECONOMIA POLITICA

Y

MÉXICO.



PUEBLA.

Imprenta antigua en el portal de las flores.

1842.



ECONOMIA POLÍTICA

EN

MÉXICO.



Puntos para la historia de la industria de algodones de México.

Reflexiones patrióticas, sentimentales del que suscribe.

DICEN ALGUNOS:

 Que si se permite la entrada del algodón extranjero, no faltara quien pretenda, que entren tambien las manufacturas, hilo, mantas, &c. que ahora están prohibidas.

Respondo.....¡¡Qué debilidad!! La misma facultad soberana que ahora prohíbe la entrada de las manufacturas extranjeras, puede conservar, y aumentar su prohibicion, no obstan-

te que permita la importacion del algodón simple; y por esto, nada hay que temer de que los interesados en el comercio exterior quieran, que entren las manufacturas prohibidas.

Añado, consultando al bien de la industria mexicana, que menos malo seria para el progreso de ella, el que se permitiese la importacion de todas las manufacturas de algodón prohibidas, como fuese por determinados puertos, é imponiéndoles un derecho bien calculado, si tambien se pudiera importar el algodón en rama, con un derecho que permita ser vendido en Veracruz á 5 ps. @; porque de este modo, las fábricas del pais podrian obtener fácilmente, y á precios moderados esta primera materia, lo cual se dificulta ahora, por la escasez de siembras y cosechas, y el monopolio; y tendrán tambien la seguridad, las fábricas, de poder trabajar constantemente, cuando hoy se halla disminuido en la mitad, en 3 millones de pesos, el producto de las manufacturas mexicanas, por la escasez y carestia del algodón.

¿Por qué se teme tanto la importacion legal de las manufacturas de algodón extranjeros, cuando es notorio que todos los departamentos interiores de la república están (inevitablemente) atestados de ellas, introducidas de contrabando? Asiento concretamente, y estoy

preparado á sostener estensamente, *que es el mas clásico y supino error (cuasi bárbaro) de economía política el prohibir absolutamente, la entrada del extranjero de las primeras materias, para el uso de las artes fabriles, por la cualidad multiplicativa y reproductiva de formas y valores, que dichas materias tienen; y aun es mas error económico, el prohibir el algodón en México. Voy á probarlo.*

A la primera proposicion, digo: suponiendo que el suelo mexicano no produgese algodón.

Las 3000 @ de algodón, que ya hoy se necesitan, para proveer las fábricas mexicanas, si se le comprasen al extranjero en Veracruz á 4 ps., importarian 1.200.000 ps.; pues estas 300 @ de algodón extranjero, conducidas de Veracruz á las fábricas, hiladas y tejidas, blanqueadas y estampadas, valdrian de 6 á 10 millones de ps., de que deducidos 1.200.000 ps. de su principal pagado al extranjero, quedaria á beneficio de los mexicanos, de 5 á 9 millones de utilidad, segun la calidad y formas de las telas, distribuida dicha ganancia inmediatamente, entre comerciantes conductores y fabricantes: otra utilidad ¿y cuántos brazos se ocuparían para su conduccion y elaboracion? ¿y el consumidor tendria provecho en los precios? ¿y el erario público debería esperar grandes re-

cursos directos de este ramo de industria en gran progreso?..... repetiré, protestando la mejor intencion, que solo á los apaches se podria disculpar, el modo de obrar que hemos tenido los mexicanos, desde que se prohibió la importacion del algodón en rama extranjero, dejando por este hecho, espuesto el mas grande recurso de riqueza y de ocupacion útil y honesta, que se ha hallado en las fábricas, cuyo producto anual se acercaria á 7 millones de pesos, si hubiese algodón abundante y barato.

En conclusion; diré, que aunque no se produgese el algodón en México, la elaboracion artistica y comercio de esta materia, daria algun dia á México grande riqueza, 30 á 40 millones de ps.

A la segunda proposicion. ¡Ah! ¡cuanto debe sentirse el error de nuestros gobernantes, cuando tambien se sepa, sin que pueda quedar duda, de que á pesar de los esfuerzos que el interés privado ha hecho, para aumentar las siembras en nuestro territorio, estas, ni en algunos años podrán llegar á proveer á precios moderados, el algodón necesario, para solo las fábricas actuales; porque la poblacion de las costas es muy corta, y lo será por muchos años; aunque desde hoy se pusiese todo empeño en aumentarla!

He probado muchas veces; que las siembras nacionales de algodón, por su cercania á

las fábricas, y otras ventajas infalibles, por ser naturales, nada tienen que temer la alternativa con los algodones extranjeros.

OBSERVACIONES IMPORTANTES.

¶ Es cosa muy sensible y bochornosa, el que nuestros porteros culpen unos, y rian otros, nuestra impericia y negligencia, para establecer de un modo seguro, el ramo industrial, á quien por *excelencia* puede llamarse *el motor omnipotente!!* ¶ el pan y la cobija, del pueblo mexicano!!!

Dispénseme la comparacion: los mexicanos en las cuestiones sobre el ramo de algodones, nos hemos identificado con los salvajes, que mas aman los objetos al natural, ó cuasi natural, que los que tienen mucho artificio humano; porque aquellos se aproximan mas á la inculta naturaleza en que ellos han nacido y crecido, (*el sistema colonial*) en comprobacion dire. *Para establecer las máquinas de hilar y tejer, modernas en México, hubo una oposicion general en grandes y en pequeños, defendiendo los torpes modos, antes acostumbrados. Para prohibir las manufacturas gordas extranjeras de algodón, oposicion larga y veñida de los que superficialmente habian visto los economistas ultramarinos.*

¶ Para prohibir la importacion del algodón extranjero en rama, se usó de la mas estupen-

da festinacion; pues se hizo, casi sin discusion, y confundiendo en la consideracion del interés nacional, esta primera materia extranjera, *que por su cualidad multiplicativa de formas y valores, puede dar tanta riqueza y moralidad al pueblo mexicano,* con la manufactura extranjera de esta misma materia, que poco ó ningun bien moral, ni económico, puede producir por su elaboracion. □

Debe tambien tenerse presente, la gran pérdida que ha ocasionado la ley prohibitiva de algodones, *por la pérdida del espíritu de empresas, para métodos modernos de obrar en las artes fabriles; el espíritu habia nacido, por el logro casi milagroso de la primera fábrica de hilados de algodón, cuyo ejemplo, se reprodujo admirablemente,* y subitamente ha caido el crédito de las fábricas, y el espíritu de empresas.

En el año 40, una filatura, era un establecimiento de primer crédito; hoy por la escasez de algodones y carestia (principalmente) y por otras causas, nadie tiene concepto y confia de las fábricas; aunque este extremo de desconfiar *de todas las fábricas indistintamente,* es porque, aun son poco conocidas en sus interiores, esto es, en las cualidades económicas, de lugar y magnitud, conocimiento, génio y dedicacion de los directores, y costos de agente motor de cada una.

Se ha querido fomentar las siembras, sin

examinar la posibilidad de los elementos indispensables para conseguirlo breve; los principales son: *la poblacion de los lugares de siembra y el consumo de las fábricas de hilar*, y ya que el primero no es suficiente para proveer desde luego de materia abundante y barata: se pretende que las fábricas *hagan milagros* progresando, al mismo tiempo que pagando á los pocos cosecheros (monopolistas) escesivos precios, cuyas ganancias grandes, no pueden vencer, sino muy á la larga, el inconveniente de la falta de brazos; y se quiere además, que las fábricas se conserven compitiendo con la industria extranjera, que entra de contrabando: se quiere en fin, que hagamos en este ramo lo que el topo de la fábula. . . . *Preferir lo subalterno á lo principal.*

Otra reflexion. Las fábricas de hilados son el eje, el instrumento que motiva las siembras, si esto es cierto, ¿no será destruirlas, el debilitar el instrumento que las cultiva?

¡¡¡Seguramente!!! ¡ni en la culta Europa se ha visto un espíritu de empresa tan general, como el que nació en México desde el año de 35! sobre diferentes ramos se especuló: por las empresas las costumbres de los mexicanos, desde luego variaron, ya la revoluciones por motivos de política, no son sangrientas, á Puebla pongo por comprobante de mi aserto ¡¡es hoy

acaso esta ciudad y su demarcacion lo que fué desde el año de 21 hasta el de 35?!

Fábricas modernas en el departamento de Puebla y su estado.

20 de hilar algodón con 460 husos: algunas tienen telares de poder: calculo habrá 2500 telares de todas clases.

1 de fierro poco adelantada, aunque está atendida.

2 de lana cercanas á trabajar.

2 de papel, una se va á reformar, otra trabaja.

1 de vidrio en atrasada operacion, por falta de recursos.

1 de lona fina, promete muchas esperanzas.

1 De estampar, teñir, y blanquear en buen estado.

Los muchos artesanos extranjeros de todas artes que hoy se radican en Puebla. (1)

Bastan estas fábricas y demás elementos espresados para que algun dia reciba Puebla 7 á 8 millones de pesos anuales.

Concluiré con lo que en algun escrito, se dice hácia el sábio ministro Colbert, para hacer crecer la industria fabril francesa.

„Colbert vivificaba todos los talentos. Los principales medios de que se valió, fueron anticipaciones á los que proyectaban alguna empresa, (el banco de avio en México) *premios á los que*

empresarian con buen suceso, fuertes derechos de importacion á los artículos de industria fabril extranjera, para abrir un mercado seguro para el trabajo; y la abolicion de los impuestos con que se habian gravado las producciones indígenas. Algunos filósofos, mas versados en sus teorías, que en la práctica de la administracion, han disputado la oportunidad de estas medidas; mas no pueden negar los felices efectos que produjeron."

¿Se ha procedido y procede en México por estas sapientísimas doctrinas? muy al contrario (1) Hasta ahora es, cuando una *ilustrada* administracion, ve con ojos *ilustrados* este importantísimo asunto.

El remedio de tantos males solo lo espero del *dignamento* benemérito de la patria presidente provisional de la república, quien por este hecho merecerá la gratitud de sus compatriotas.—

Puebla, Junio 4 de 1842.

Estevan De Antuña.

NOTAS.

(1) Cuando en el año de 1831 vinieron para mi fábrica Constancia diez maestros ingleses, acorde con el Sr. prefecto que lo era D. José Antonio Grajales, tuve que evitar el que entrasen en Puebla por temor de que los asesinasen ya como extranjeros, (les llamaban eriges) y ya porque venian á establecer una fábrica de algodones para arruinar á los pobres, como casi todos los poblados grandes y pequeños creian.

(2) El último congreso que tuvo la nacion, ya iba á dar la ley de importacion de algodón extranjero, para lo cual habia hecho proposicion en la cámara de diputados, el recomendable diputado por Puebla Sr. Rodriguez San Miguel. El banco nacional de avío, es el único documento económico político de la dignidad nacional mexicana.

